Cuestionario para observadores electorales y visitantes extranjeros

Folio: _____

Fecha: _____

Nombre_____

Organización o Agrupación a la que pertenece, en su caso:

_____

Consejo General ( ) Distrito ( ) _____

Municipio ( ) _____

INSTRUCCIONES. Lea cuidadosamente y marque la respuesta correcta.

1. **Certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y profesionalismo, son:**
   a) Los fines del Instituto.
   b) Los principios rectores del Instituto.
   c) Atribuciones del Consejo General.

2. **Los órganos temporales del Instituto que se integran en cada proceso electoral para renovar integrantes del Poder Legislativo y miembros de los ayuntamientos del Estado de México, son:**
   a) Consejo General, Junta Distrital, Dirección de Organización, Consejo Distrital, Secretaría Ejecutiva General.
   b) Vocal Ejecutivo, Junta Municipal, Vocal de Organización, Vocal de Capacitación.
   c) Consejo Distrital y Municipal, Junta Distrital y Municipal, Mesas Directivas de Casilla.

3. **El Consejo General, la Junta General, la Secretaría Ejecutiva General y el Órgano Técnico de Fiscalización; son:**
   a) Los órganos desconcentrados del Instituto.
   b) Los órganos centrales del Instituto.
   c) Los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México.

4. **Cuánto órganos desconcentrados municipales se instalarán en el Proceso Electoral 2012.**
   a) 125.
   b) 45.
   c) 170.

5. **Quiénes integran las Juntas Distritales y Municipales.**
   a) Vocal Ejecutivo, Vocal de Organización Electoral, Vocal de Capacitación.
   b) Vocal del Registro Estatal de Electores, Vocal de Organización, Vocal Presidente.
   c) Vocal de la Junta General, Vocal del Partidos Políticos, Vocal del SEP.

6. **Cómo se integra una Mesa Directiva de Casilla.**
   a) Un Secretario, Dos Representantes de partido, Un Vocal de Capacitación, y Seis Consejeros Electorales.
   b) Un Presidente, Un Secretario, Dos Escrutadores y Tres Suplentes Generales.
   c) Un Consejero Electoral, Un Presidente del Consejo, Tres Escrutadores y Un Vocal Secretario.

7. **En qué etapa del proceso electoral, se llevan a cabo los cómputos distritales y municipales.**
   a) Preparación de la elección.
   b) Jornada electoral.
   c) Resultados y declaración de validez de la elección.

8. **Que órgano electoral determina el número de casillas a instalar.**
   a) Consejo General.
   b) Consejo Municipal.
   c) Consejo Distrital.

9. **El Consejo Municipal es el órgano competente, para:**
   a) Determinar la ubicación de las casillas que habrán de instalarse en su ámbito territorial.
   b) Recibir el registro de candidaturas de diputados.
   c) Efectuar el cómputo de la elección de integrantes del Poder Legislativo.

10. **Hasta cuántos electores puede tener la Lista Nominal de una casilla básica.**
    a) 1500.
    b) 750.
    c) 300.

11. **El Consejo General es el órgano competente para:**
    a) Realizar la primera publicación de ubicación de casillas en edificios y lugares públicos de mayor concurrencia.
    b) Registrar las listas de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional.
    c) Registra supletoriamente las planillas de miembros de los ayuntamientos.

12. **Básicas, contiguas, extraordinarias y especiales, son:**
    a) Tipos de elecciones.
    b) Tipos de sesiones de los Consejos.
    c) Tipos de casilla.

13. Cuándo debe realizarse la segunda publicación de ubicación de casillas.

a) Tres días antes del día de la jornada electoral.
b) Un mes antes del día de la jornada electoral.
c) Quince días antes del día de la jornada electoral.

14. El registro de los nombramientos de los representantes de los partidos políticos o coaliciones ante Mesa directiva de Casilla, se hará:

a) Ante el Consejo General.
b) Ante el Consejo Municipal.
c) Ante el Consejo Distrital.

15. El derecho de acceso a las casillas, es exclusivo para:

a) Los observadores electorales, los notarios, el ejército, el presidente municipal, los delegados municipales.
b) Los electores, los representantes de partido o coalición, los notarios, los jueces, funcionarios del Instituto, los observadores electorales.
c) Los representantes de partido, la policía, los jueces, los ministros de culto, los vecinos de la sección.

16. Cuál es el horario de apertura y cierre de casilla.

a) 7:45 horas y 18:00 horas.
b) 8:00 horas y 18:00 horas.
c) 8:15 horas y 18:05 horas.

17. Cuándo se realiza la sesión ininterrumpida de cómputo distrital y municipal.

a) El siguiente miércoles a la fecha de la elección.
b) El segundo miércoles a la fecha de la elección.
c) El siguiente domingo a la fecha de la elección.

18. Autoridad electoral que realiza la asignación de diputados por el principio de Representación Proporcional.

a) Consejo Municipal.
b) Consejo Distrital.
c) Consejo General.

19. El Consejo Municipal tiene la atribución de asignar a:

a) Miembros del ayuntamiento por el principio de mayoría relativa.
b) Miembros del ayuntamiento por el principio de representación proporcional.
c) Integrantes del Poder Legislativo por el principio de representación proporcional.

20. Extender la constancia de mayoría a la fórmula de candidatos a diputados, es una atribución de:

a) El Consejero Presidente del Consejo General.
b) Del Tribunal Electoral del Estado de México
c) El Presidente del Consejo Distrital.

Nombre y firma del responsable: _____

(Servidor electoral del IEEM que imparte el curso y aplica el cuestionario)